

COMPañÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Ordinaria de Señores Accionistas, que tendrá lugar el día 17 de Junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria o el día 18 siguiente, a igual hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Avenida de Gran Canaria sin número de esta ciudad.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si ha lugar, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2004, Informe de Gestión y aplicación de Resultados del Ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

De conformidad con el artículo 10.º apartado 5 de los vigentes Estatutos Sociales, sólo podrán asistir a las Juntas los socios que posean un número de acciones mínimo que represente el uno por mil del Capital Social, es decir 1.442,64 euros, en cuyo supuesto deberán, previamente, dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 104 del Real Decreto Legislativo 1.564/89, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se pone de manifiesto el derecho que asiste a los Accionistas, a partir de esta convocatoria de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

A Coruña, 5 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, José Prada Muradás.—22.573.

COMPañÍA ESPAÑOLA DE REAFIANZAMIENTO, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía Española de Reafianzamiento, S. A. (CERSA) acuerda convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, calle María de Molina, n.º 50 (Sala de reuniones de la D.G. de Política de la PYME) para el día 29 de junio de 2005, a las 09:30 horas, en primera convocatoria o al día siguiente, 30 de junio de 2005 en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales auditadas, Informe de Gestión y Propuesta de Distribución de Resultados, correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión social.

Tercero.—Cese y nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para que designe uno o varios de sus miembros, a efectos de elevar a público e inscribir los acuerdos adoptados que así lo precisen, facultándole para suscribir cuantos documentos públicos y privados sean necesarios, así como para interpretar, aplicar, ejecutar, desarrollar e, incluso, subsanar los mismos hasta su total inscripción.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el Informe de los auditores de cuentas, o a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de marzo de 2005.—Secretario del Consejo, Ana Ruiz Velilla.—23.172.

COMUNICACIONES DELS PORTS, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Comunicacions dels Ports, Sociedad Anónima», se convoca a Junta Ordinaria a los accionistas de esta sociedad, que se celebrará el día 3 de Junio de 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 4 de Junio de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la sala de reuniones de la Casa Ciurana, calle San Nicolás, número 2, de Morella (Castellón), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado, todo ello, correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ampliación objeto social y consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar y a solicitar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa al orden del día expuesto.

Morella, 6 de mayo de 2005.—El Presidente, Hipólito Facundo Gimeno.—23.073.

CONSEJO DE LA ALTA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará el próximo día 17 de junio de 2005, a las once horas treinta minutos en primera convocatoria o, en caso necesario, al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en su domicilio social sito en Avenida Fuenmayor, sin número, Cenicero, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y el informe de la gestión de la sociedad, correspondiente al año 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas pueden examinar los documentos que se someten a su aprobación en el domicilio social o pedir su entrega o envío gratuitos.

Cenicero, 11 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso M.ª Lanza Gómez.—23.207.

CONSTRUCCIONES EL CONCEJERO, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Don José Carlos Lamadrid Rodríguez, Administrador solidario de Construcciones El Concejero, S.L., convoca a los socios de esta sociedad, a la Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en Urb. El Concejero, n.º 29, bajo, 39500, Cabezón de la Sal, Cantabria, el día 24 de junio del 2005, a las 10.00 horas, y el siguiente 25 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria.

Cualquier socio, podrá obtener de forma inmediata y gratuita de la sociedad los documentos que van a ser aprobados.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento, en su caso, de Administradores.

Cabezón de la Sal (Cantabria), 10 de mayo de 2005.—El Administrador solidario, D. José Carlos Lamadrid Rodríguez.—22.593.

CONSTRUCCIONES BENISEVI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia provisional

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de Alicante,

Hago saber: Que por auto de fecha 9 de mayo de 2005, dictado en la Ejecución número 198/04, autos número 447/04, sobre cantidad, seguidos a instancias de Don Juan Martín Lorente contra la mercantil «Construcciones Benisevi, Sociedad Limitada» con Código de identificación fiscal B 53811030, con domicilio en C/ Migiorm s/n, Edificación Benimar I, Escalera 3, Piso 7.º puerta c, Villajoyosa (Alicante), se ha decretado la Insolvencia Provisional de dicha empresa para el pago de la suma de 4.893,38 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 3 de septiembre de 2004.

Alicante, 9 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.—23.227.

CONSTRUCCIONES CALAHONDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de abril de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 29 de junio de 2005 a las dieciocho horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2004, comprensivas de la Memoria, del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, resolviendo sobre la aplicación del resultado. Aprobación, si procede, de la Gestión Social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta, si procede.

Los señores accionistas tienen derecho a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta o examinarlos en el domicilio social.

Salobreña (Granada), 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Claudio Álvarez Pérez.—23.469.

CONSTRUCCIONES EKINEDER, SOCIEDAD LIMITADA

Que en el procedimiento de ejecución n.º 66/05 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Bizkaia, seguido a instancia de José Antonio Escuredo Miranda, frente a Construcciones Ekineder Sociedad Limitada sobre Despido, se ha dictado la siguiente: «Parte Dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Construcciones Ekineder Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 234,87 euros de principal, Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como Provisional».

En Bilbao, a 6 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, Dña. Begoña Monasterio Torre.—23.260.